

CATÁLOGO DE TRÁMITES
Nombre del trámite y/o servicio
Estímulos de Canasta Básica

Requisitos	
- Solicitud verbal - Copia de la clave C.U.R.P. - Identificación Oficial Vigente. - Comprobante de Domicilio no mayor a tres meses. - Acreditar residencia en el Municipio de Colima	Tiempo de Respuesta
	30 días
	Costo
	No Aplica
	Lugar dónde pagar
	No Aplica

Funcionario responsable	Domicilio, horario de atención y teléfono del lugar donde se realiza el trámite y/o servicio
Coordinadora de Programas Alimentarios	Oficina Central del Parque Hidalgo S/N Tel. (312) 31.2.28.76 y (312) 31.2.76.80 Lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs
Proceso	
- En atención a la solicitud verbal del ciudadano, se reciben los documentos requeridos para realizar el trámite. - Se realiza la visita domiciliaria para la aplicación el estudio - De cubrir los requisitos especificados en las reglas de operación, se establece el plazo para realizar la entrega del apoyo solicitado. - Se integra al padrón de beneficiarios del programa. - Se hace de su conocimiento la fecha programada para la entrega mensual, así como el lugar más cercano a su domicilio establecido en la programación anual.	

Fundamento Legal
- Decreto 226 de la Creación del DIF Municipal Colima Artículo 2 Párrafo I. - Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Colima, Art. 13 inciso j), Art.16. - Reglamento del Gobierno Municipal del DIF Municipal Colima, Capítulo III, Artículo 9 Párrafo II - Ley de Hacienda para el Municipio de Colima, Artículo 56.